



NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al señor **CARLOS ARTURO CANO BEDOYA**, presunto habitante del municipio de Aguachica- Cesar, sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D19- 014**.

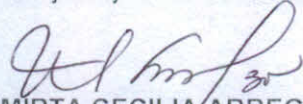
RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor **CARLOS ARTURO CANO BEDOYA** presunto habitante del municipio de Aguachica Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia por el presentada, en la cual pone en conocimiento presuntas irregularidades ocurridas en el Instituto Técnico Industrial Laureano Gómez Castro de Aguachica, la cual fue objeto de un hurto de equipos y elementos de computo conllevando a un presunto detrimento patrimonial.

SEGUNDO: Informar al quejoso que la Contraloría General del Departamento del Cesar, pone a su disposición, la respectiva **RESPUESTA DE FONDO de la denuncia D19-014**, la cual se podrá solicitar en la oficina de Participación Ciudadana de esta entidad

Para mayor constancia se fija en la CARTELERA de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Cesar, y se publica en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 18 de Octubre de 2019, siendo las 7:45 am.


MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Se desfija el día 24 de Octubre de 2019, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Contraloría General Departamento del Cesar.